



COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO

PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA 2024

Datos de la Encargada de Convivencia escolar:

María Victoria Campillo Buzeta

e-mail: vcampillo@nsdc.cl

Departamento de convivencia:

- **Victoria Campillo Buzeta:** jefa del departamento de convivencia escolar y encargada de convivencia de niveles de 1° y 2° básico.
- **Francisco Cañas Rogers:** encargado de convivencia escolar de 3° a 6° básico.
- **Francisco Valenzuela:** encargado de convivencia escolar de 7° básico a IV medio.
- **Fabiola Espinoza y Yaritza Parra:** Asistentes de convivencia escolar

Durante el año 2024 se trabajará en la revisión y actualización del contenido de los documentos que constituyen el Reglamento Interno: Regulación de la Convivencia Escolar NSDC, Política de promoción de una buena convivencia escolar y procedimientos ante situaciones de violencia, Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual, Protocolo de Suicidio, Documento de tratamiento de Crisis Particulares, Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas y Reglamento de Evaluación y otros protocolos o reglamentos como por ejemplo : uso de dispositivos tecnológicos. Todos estos documentos se encuentran publicados en la página web en el siguiente link <https://www.nsdcl/documentos/>

Desde el área de convivencia escolar también se llevarán a cabo acciones como parte de campañas con la finalidad promover una buena convivencia al interior de la comunidad. Algunas de estas iniciativas son:

- Reflexionar en relación a algunas efemérides con la Comunidad Escolar, adaptada a la edad de cada nivel, para comprender y profundizar más en torno a estas temáticas y de la importancia del respeto y de proteger la dignidad de toda persona.

Primer Semestre:

Ciberacoso:

Taller llevará a cabo el equipo de convivencia escolar junto a los profesores jefes desde 7mo básico a IV medio, trabajando el tema desde las siguientes preguntas:
Qué es, cómo me protejo, qué hago si me sucede, cómo hago denuncia.

Seguridad escolar

Promoción de medidas de seguridad (charla de bomberos)

Ensayos generales de evaluación, con evaluación de ACHS que nos ayuda a mejorar cada año.

Mayo Mes de la Convivencia Escolar (responsable Equipo Pastoral y Formación)

Se conecta con el día NSDC ofreciendo en la liturgia los logros del mes.

- Juegos y actividades promoviendo el vínculo de los distintos niveles en un contexto de respeto y buen trato.
- Talleres de reflexión en torno a ¿me estoy sintiendo segura/o en m colegio? ¿qué podemos hacer para sentirnos todas /os seguros en nuestra comunidad escolar? Generar compromiso como curso que se ofrecerá en la liturgia de Nuestra Señora del Camino. El compromiso se puede mostrar artísticamente (canción, poema, pintura, baile, etc)
- Charla preventiva de ciberacoso y/o Violencia de género u otras que resulten pertinentes a cargo de PDI.

Acción preventiva el abuso sexual

A cargo de Pastoral y Formación en alianza con CENSC y CCPP

Realizar conversatorio en grupos online, en torno al análisis de actualidad, qué está ocurriendo, cuáles son nuestras dudas, cuáles son nuestras debilidades fortalezas como institución, propuestas para que nuestro colegio continúe siendo un lugar seguro.

- Aplicación de encuesta acerca de violencia escolar o bullying

Segundo Semestre

- Promover una buena convivencia vial. Circuito vial (PK a 4 básico) 4° básico culminar con una cicletada.
- Promover aspectos de la ciudadanía digital, para mantener una buena convivencia en esa área con la comunidad escolar. Retomando a través de talleres los trabajado el semestre anterior con el apoyo de PDI.
- Dentro de la jornada se instalaron horarios de recreo dirigido como una forma de modelar conductas de buen trato y promoción de la sana convivencia. También es una estrategia de acompañamiento y mediación, para ayudar a la integración de niños(as) que quedan más solos.

- Campañas gráficas, especialmente a través de infografías para apoderados y estudiantes con el objetivo de prevenir futuras situaciones de bullying y cyberbullying.
- Uso del panel de convivencia como un medio para acercar a diferentes estamentos de nuestro colegio en relación a temáticas que nos unen e interesan a todas/os.
- Promoción de valores, actitudes y generación de acuerdos como comunidad curso en la instancia de Consejo de Curso en los cursos del 2° y 3° ciclo expresada en acuerdos de Buen Trato que será expuesto en cada sala de clases.

El plan anual de convivencia considera el trabajo con los siguientes estamentos:

1) Estudiantes:

Trabajo en clases de Orientación. En todos los niveles, se considera una unidad de Buen Trato en que se busca promover la buena convivencia entre pares y en la Comunidad escolar completa. En primer ciclo, estas unidades están centradas en el auto conocimiento desde lo emocional, la formación de la autonomía y del buen trato, además de los planes de prevención de violencia y abuso, que se extienden a todos los niveles, con diferentes temáticas, de acuerdo a nivel de desarrollo y problemáticas propias de los cursos.

Dentro de las unidades de Orientación de 1º a 6º básico está considerado, en caso de ser necesario la aplicación de un **Sociograma**. Esto permitiría realizar seguimiento de las relaciones y clima al interior de los cursos e intervenciones específicas en algunos de ellos.

En el **tercer ciclo**, de 7º a IV medio, la convivencia escolar se aborda desde el conocimiento personal y grupal, fortaleciendo habilidades para reconocer las fortalezas y debilidades. Si se considera necesario se pueden aplicar instrumentos para evaluar la convivencia de modo de realizar ajustes concretos considerando la realidad de cada curso.

Los desafíos y aspectos a superar que se presentan en la convivencia son abordados a través del trabajo cooperativo y fortaleciendo la alianza de la red de apoyo familiar y de pares. Las relaciones interpersonales son tema de trabajo desde la perspectiva de la amistad, la construcción de una historia compartida, la resolución de conflictos, aprender a dialogar con otro que piense diferente a mí, con argumentación y el discernimiento como herramienta para la toma de decisiones. En los distintos niveles se intenciona el autoconocimiento, las relaciones entre pares y con adultos y las estrategias de enfrentamiento de diversas situaciones de acuerdo al tema central de trabajo de cada nivel.

Jornadas Formativas con estudiantes en torno a temáticas propias de la edad. Este año se contempla la realización de las siguientes jornadas formativas:

- a. Jornada de Bienvenida al Tercer Ciclo: esta es parte del Plan Formativo de los estudiantes al ingresar a 7º básico y en ella se les da a conocer la modalidad de

trabajo, el estilo de convivencia y relación con los adultos en este ciclo, de modo que ellos conozcan el modo de funcionamiento y puedan autogestionarse.

b. Jornada Formativa de Tercer Ciclo. En ella participan todos los estudiantes desde 7° básico a IV Medio y tienen por objetivo fortalecer el conocimiento entre estudiantes y afianzar la identidad NSDC, a la vez que se abordan temáticas de interés de los y las jóvenes.

c. Jornada Bienvenida estudiantes nuevos al colegio. En el marco de la acogida a nuestros estudiantes, el equipo de ciclo respectivo realiza una bienvenida donde todos los participantes y en especial los y las estudiantes tienen la oportunidad de presentarse ante el resto de los estudiantes en un ambiente grato y de confianza.

Centro de estudiantes: Es elegido por los propios estudiantes y cuenta con la asesoría de dos profesores. La presidenta participa en la reunión de Estamentos (Comité de la Buena Convivencia), que sesiona tres veces al año, con representantes de las diferentes áreas del colegio. Existe diálogo fluido con la dirección del colegio y direcciones de ciclo, para apoyar en los proyectos que emanan de este organismo y trabajar en conjunto los proyectos del colegio.

Trabajo coordinado con CENSDE y directivas de curso en la planificación de campañas de prevención, actualización y difusión

Respecto al Protocolo COVID-19: En relación a las medidas sanitarias se llevaron a cabo una serie de acciones como parte de la sociabilización y sensibilización en la comunidad escolar, a través de: reuniones, charlas, videos, encuestas, etc.

2) Padres y apoderados:

Encuentro padres e hijos/hijas: están dirigidos a abrir un momento de encuentro y comunicación entre los hijos/as y sus padres, en un ambiente lúdico y afectuoso, en torno a temas de interés formativo en cada etapa del desarrollo. Algunas de las temáticas que se abordan son: la comunicación, los valores, prevención del consumo de drogas, sexualidad y otros.

Reuniones formativas de apoderados y/o Conversatorios. Estas pueden tener la modalidad de reuniones por curso, niveles o ciclos y el objetivo es abordar temáticas de interés para la formación de los estudiantes.

Reuniones del Equipo de Ciclo con las directivas de cada curso: Cada año se realiza una reunión entre el equipo de ciclo y la directiva de padres de cada curso. El objetivo es recoger los intereses y abrir una instancia de diálogo en torno a las preocupaciones que pueden tener los padres o la coordinación de ciclo. Además, se abordan los aspectos en que se requiere tomar acuerdos y establecer alianzas entre las familias y el colegio.

Centro de Padres: Es elegido por los propios padres. De acuerdo a Estatutos, la directora participa en las reuniones, lo que se ha desarrollado con normalidad durante el año 2020. El presidente/a

del Centro de Padres, también participa en las reuniones de estamentos. Además es importante mencionar que en cada una de estas instancias deberá canalizar las inquietudes de los y las apoderados/as, de manera formal.

Asambleas de directivas de curso: Al menos una vez en el año se realiza una reunión conjunta de las directivas de todos los cursos del colegio, en que se abordan temáticas generales. Esta reunión es preparada en forma conjunta con el Centro de Padres y la Dirección del colegio.

Asambleas con invitación general por ciclos para realizarlas en forma virtual, utilizando mecanismo de salas virtuales, dirigidas por Equipos de ciclo y profesores jefes. Como pro ejemplo: Uniforme, atrasos, elementos extraviados o sin dueño.

3) Profesores y personal del colegio:

Reunión con Profesores y Personal Nuevo, con el objetivo de Informar sobre los documentos y protocolos que regulan la convivencia en nuestro colegio y recoger sus inquietudes y dudas: Normas para la Prevención de Abuso Sexual Infantil; Política de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas; Regulación de la Convivencia Escolar; Protocolo de Suicidio; Tratamiento de crisis particulares; Política de Promoción de una Buena Convivencia Escolar y Protocolo ante situaciones de violencia. Estas se realizaron en el mes de marzo.

Respecto al Protocolo COVID-19: Este protocolo fue conformado por comisiones que encargaban de ciertas áreas específicas, tales como, sanitarias, académicas, emocional e infraestructura, con esta recopilación de información se establecieron aquellas necesidades mínimas para el funcionamiento seguro y optimo de la comunidad escolar en formato presencial.

En relación a las medidas sanitarias se llevaron acabo una serie de acciones como parte de la sociabilización y sensibilización en la comunidad escolar, a través de: reuniones, charlas, videos, encuestas, etc.

Instancias de acompañamiento a profesores. Además, se consideran en forma permanente diversas instancias de acompañamiento a los profesores en su labor, estas son: reuniones semanales de apoyo a profesores jefes con la coordinación del nivel, reuniones personales de profesores jefe con la psicóloga del nivel para abordar situaciones específicas de cada curso, centrados en los procesos académicos, conflictos familiares o personales y promoción de convivencia armónica de estudiantes.

Instancias de formación y/o reflexión del quehacer pedagógico vinculado a temas de convivencia escolar y ambientes seguros, que incluya a todos los profesores, y ayudantes (profesores jefes, de asignatura, asistentes de convivencia, etc).

4) Departamento Convivencia y Disciplina:

Está conformado por profesores y personal administrativo con la función de apoyar en el cumplimiento de los protocolos y reglamentos que regulan la convivencia escolar.

Los protocolos son conocidos por toda la comunidad escolar, se aplican a situaciones entre estudiantes o entre adultos y estudiantes, y se encuentran publicados en la página web del establecimiento, en los siguientes links:

Normas de Convivencia Escolar:

<http://www.nsdcl.cl/wp-content/uploads/2019/09/Reglamento-de-Convivencia-Escolar-Colegio-Nuestra-Se%C3%B1ora-del-Camino-web-sept-2019.pdf>

Política de Promoción de una Buena Convivencia Escolar y Procedimientos ante situaciones de violencia:

<http://www.nsdcl.cl/wp-content/uploads/2019/03/4.-POL%C3%8DTICA-DE-PROMOCI%C3%93N-DE-UNA-BUENA-CONVIVENCIA-.pdf>

Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual:

<http://www.nsdcl.cl/wp-content/uploads/2019/03/Protocolo-frente-a-agresiones-sexuales-y-hechos-de-connotaci%C3%B3n-sexual.pdf>

Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas:

<http://www.nsdcl.cl/wp-content/uploads/2019/01/6.-Pol%C3%ADtica-Prevenci%C3%B3n-Tabaco-Alcohol-y-otras-Drogas.pdf>

Reglamento de Evaluación:

<http://www.nsdcl.cl/wp-content/uploads/2019/01/3.-Reglamento-evaluaci%C3%B3n-1.pdf>

El modo de proceder entiende la convivencia desde la invitación y la toma de conciencia personal y social, para crear un ambiente cálido, solidario y que favorezca las buenas relaciones entre todos los integrantes de la comunidad y un adecuado ambiente de trabajo escolar.

5) Estamentos (Comité de la Buena Convivencia):

Sesiona dos veces en el año o más y tiene por finalidad evaluar y planificar aquellas acciones conjuntas y constituirse en equipo de apoyo a proyectos institucionales. En estas reuniones participan la Directora, Directora académica, Directora de Pastoral y Formación, Centro de estudiantes, Centro de Padres y Administrador del colegio.

Estas reuniones se realizarán, por lo menos una vez terminado cada trimestre, esto dependerá de las necesidades y del comportamiento de la pandemia.